



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 083/2023 de fecha 13 de diciembre de 2023

RESOLUCIÓN C.A. N° 083-035/2023

POR LA QUE SE APRUEBA EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL PARA EL PERÍODO 2023 - 2028 (PEI 2023 - 2028).

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 2761/2023, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 06 de diciembre de 2023, el cual contiene la Nota Interna PR/GDT/N° 082/2023, de fecha 04 de diciembre de 2023, de la Gerencia de Desarrollo y Tecnología, por la que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Plan Estratégico Institucional PEI 2023 - 2028 para su aprobación; y

CONSIDERANDO: Que, por Resolución C.A. N° 064-003/2023, de fecha 28 de setiembre de 2023, el Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social, autorizó el proceso de elaboración de un nuevo Plan Estratégico Institucional PEI 2023-2028, en el Instituto de Previsión Social;

Que, el Plan Estratégico Institucional, es un instrumento rector de la Planificación para la Gestión de la Institución, de acuerdo con la Norma de Requisitos Mínimos para el Sistema de Control Interno MECIP 2015, adoptada por el IPS, por Resolución C.A. 090-001/2020;

Que, este Plan Estratégico Institucional, responde a los cambios y está orientado hacia el beneficio del Instituto, mejorando la gestión para el cumplimiento de los objetivos del Seguro Social, administrado por el Instituto de Previsión Social;

Que, el Plan Estratégico Institucional PEI 2023 - 2028 se elaboró conforme a la Guía Metodológica y Criterios para la elaboración de la Planificación Estratégica y Operativa del IPS, aprobada por el Consejo de Administración, por Resolución C.A. N° 033-025/2022, de fecha 14 de junio del año 2022. Con el desarrollo de 04 (cuatro) talleres de Planificación Estratégica en los meses de octubre y noviembre del año 2023, con la participación de Gerentes, Directores, Coordinadores, Jefes, Técnicos y funcionarios de diferentes niveles, en un ambiente colaborativo;

Que, durante los talleres y con la participación presencial de 115 (ciento quince) personas en cada taller y la participación por medios digitales de 448 (cuatrocientos cuarenta y ocho)

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE

DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. ANIBAL MANUEL DE LOS RÍOS BOGADO

ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTÍNEZ / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 083/2023 de fecha 13 de diciembre de 2023

RESOLUCIÓN C.A. N° 083-035/2023

funcionarios, sumando un total de 563 (quinientos sesenta y tres) funcionarios, para la construcción del PEI 2023 - 2028, donde fueron definidas las propuestas de: *“La Misión, la Visión, los Valores, los Ejes Estratégicos, el análisis F.O.D.A, los Objetivos Estratégicos, las Acciones, Indicadores y Metas”*;

Que, en la presente Sesión, la Máxima Autoridad, procedió al análisis de los antecedentes señalados precedentemente y determinó dar curso favorable a la propuesta elevada por la Gerencia de Desarrollo y Tecnología; y en atención a que, pese a estar reconocidas como debilidades institucionales, dentro del Análisis Estratégico y Situacional, factores internos como la morosidad, la evasión al régimen de seguridad social y las inversiones financieras e inmobiliarias, no se han determinado acciones específicas a seguir a fin de fortalecer dichas debilidades, en el Plan de Acción, del Plan Estratégico Institucional - Periodo 2023-2028;

Que, en consecuencia, el Órgano Colegiado determinó la importancia de incorporar dentro del Plan de Acción, del Plan Estratégico Institucional - Periodo 2023-2028, las acciones específicas que respondan a la reducción de la morosidad y evasión al régimen de seguridad social;

Que, en el mismo sentido, la Máxima Autoridad, determina la necesidad de incorporar dentro del Plan de Acción, del Plan Estratégico Institucional - Periodo 2023-2028, las acciones específicas para la diversificación de inversiones financieras e inmobiliarias, incluyendo mecanismos de mejora para el cumplimiento de los contratos y procesos de recuperación de inmuebles;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

R E S U E L V E:

- 1º) Aprobar el Plan Estratégico Institucional, del Instituto de Previsión Social, para el período 2023 – 2028 (PEI 2023-2028), conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por la Secretaría del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas, que consta de 32 (treinta y dos) fojas y se adjunta a la presente resolución.---

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE

DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. ANIBAL MANUEL DE LOS RÍOS BOGADO

ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTÍNEZ / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 083/2023 de fecha 13 de diciembre de 2023

RESOLUCIÓN C.A. N° 083-035/2023

- 2º) Encomendar a través de la Gerencia Administrativa y Financiera, a la Dirección de Aporte Obrero Patronal, para que de manera conjunta con la Dirección de Planificación, dependiente de la Gerencia de Desarrollo y Tecnología, procedan a realizar las actividades que correspondan, a los efectos de incorporar dentro del Plan de Acción, del Plan Estratégico Institucional - Periodo 2023-2028, las acciones específicas que respondan a la reducción de la morosidad y evasión al régimen de seguridad social; las cuales deberán ser presentadas a consideración del Consejo de Administración para su respectiva aprobación dentro de los 05 (cinco) días del mes de enero de 2024.-----
- 3º) Encomendar a través de la Gerencia Administrativa y Financiera, a la Dirección de Inversiones, para que de manera conjunta con la Dirección de Planificación, dependiente de la Gerencia de Desarrollo y Tecnología, procedan a realizar las actividades que correspondan, a los efectos de incorporar dentro del Plan de Acción, del Plan Estratégico Institucional - Periodo 2023-2028, las acciones específicas para la diversificación de inversiones financieras e inmobiliarias, incluyendo mecanismos de mejora para el cumplimiento de los contratos y procesos de recuperación de inmuebles, las cuales deberán ser presentadas a consideración del Consejo de Administración para su respectiva aprobación dentro de los 05 (cinco) días del mes de enero de 2024.-----
- 4º) Encomendar a todas las respectivas dependencias del IPS, la implementación efectiva del Plan Estratégico Institucional, bajo la coordinación de la Dirección de Planificación, dependiente de la Gerencia de Desarrollo y Tecnología.-----
- 5º) Encomendar a la Gerencia de Desarrollo y Tecnología, bajo la coordinación de la Dirección de Planificación, el Monitoreo y Evaluación semestral de los avances en la implementación del Plan Estratégico Institucional y el cumplimiento de las metas y resultados logrados al finalizar su vigencia, a ser analizados por el Consejo de Administración, para la toma de decisiones y acciones correctivas que correspondan.-----
- 6º) Establecer que todas las iniciativas, programas y proyectos Institucionales a ser ejecutados, deberán enmarcarse en el Plan Estratégico Institucional 2023 - 2028, previendo los recursos y medios necesarios para garantizar su ejecución.-----

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE

DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. ANIBAL MANUEL DE LOS RÍOS BOGADO

ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTÍNEZ / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 083/2023 de fecha 13 de diciembre de 2023

RESOLUCIÓN C.A. N° 083-035/2023

- 7º) Disponer de las acciones y los recursos institucionales que correspondan para la asegurar la amplia difusión y socialización del nuevo Plan Estratégico Institucional 2023 - 2028 aprobado, a través de Talleres presenciales, Página Web Institucional y otros medios digitales, a todos los funcionarios de la Institución en todos los niveles de la organización.-----
- 8º) Establecer que la Gerencia de Desarrollo y Tecnología, es la responsable de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.-----
- 9º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-----
SC/mg/pb.-

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. ANIBAL MANUEL DE LOS RÍOS BOGADO
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTÍNEZ / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUÁI

PEI IPS

2023 - 2028

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL PERIODO 2023-2028





INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUÁI

Dr. Jorge Brítez, Presidente

Dr. Carlos Morínigo, Gerente de Salud

Lic. Rodrigo Fretez, Gerente de Desarrollo y Tecnología

Econ. Luis Cardozo, Gerente Administrativo y Financiero

Abog. Jaime Caballero, Gerente de Abastecimiento y Logística

Abog. Vanessa Cubas, Gerente de Prestaciones Económicas del Seguro Social

Coordinación General de la Edición del Documento:

Mgtr. Dra. Patricia Giménez León,
Directora de Planificación

Consolidación del documento:

Lic. Maureen Eisenhut,
Departamento de Planificación y Evaluación

Diseño de Presentación del documento:

Arq. Cristina Cabrera,
Departamento de Coordinación de Proyectos

Revisión Final:

Mgtr. Lic. Carlos Rino Cubas,
Coordinación Dirección de Planificación





INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUÁI

INDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. CONSTRUCCIÓN DEL PLAN.....	4
3. METODOLOGÍA DEL TALLER.....	4
4. ANALISIS ESTRATÉGICO Y SITUACIONAL.....	5
4.1 FACTORES EXTERNOS.....	6
4.2 FACTORES INTERNOS.....	8
5. MARCO ESTRATÉGICO.....	11
5.1 LA MISIÓN DEL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL ES:.....	11
5.2 LA VISIÓN DEL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL ES:.....	11
5.3 LOS VALORES DEL IPS SON:.....	11
5.4 EJES ESTRATÉGICOS:.....	12
5.5 LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:.....	13
6. PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL.....	17
7. SEGUIMIENTO Y MONITOREO.....	17
8. ANEXOS.....	18



1. INTRODUCCIÓN

El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2023-2028, es un instrumento de gestión flexible, dinámico y de orientación, que constituye un documento guía que permite formular las líneas de acción y actividades operativas de manera articulada al presupuesto anual, facilitando la toma de decisiones a la Alta Gerencia, para los próximos cinco años en el IPS, de tal manera a contribuir al desarrollo del país, impulsando políticas de Protección Social que garanticen los beneficios de jubilaciones y pensiones, como también la promoción y protección de la salud a nuestros asegurados.

La elaboración de este Plan, se basa en la propuesta elevada por el equipo técnico de la Dirección de Planificación, que fuera aprobada por el Consejo de Administración del IPS, a través de la Resolución C.A. N° 064-003/23 de fecha 28 de setiembre de 2023, en la cual autoriza la realización de 4 Talleres presenciales para el desarrollo del análisis institucional, la identificación de los puntos críticos, por tanto el plan es el resultado del trabajo participativo de todas las Gerencias, Direcciones y Secretarías del IPS, con el acompañamiento permanente de la Secretaría del Consejo, los asesores principales y/o técnicos del Consejo de Administración, quienes han contribuido al análisis del estado situacional de los procesos estratégicos, misionales y de apoyo, brindando aportes y propuestas para modernizar y fortalecer la orientación estratégica que guiará las líneas de acción del IPS, articulado a los delineamientos internacionales como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2030 y a nivel Nacional, está alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2030, al Sistema de Protección Social VAMOS, a los efectos de que la Institución contribuya con el cumplimiento de los objetivos del País dentro de su área de competencia.

En este contexto, se establecieron **3 Ejes Estratégicos: Eje 1: Fortalecimiento de la gestión de la Red Integrada e Integral de salud; Eje 2: Sostenibilidad del Fondo Común de Jubilaciones y Pensiones; Eje 3: Innovación tecnológica y optimización la gestión estratégica y administrativa**, que constituyen las bases sobre los cuales este plan estratégico ha desarrollado la Misión, Visión, Valores, Objetivos Estratégicos Institucionales, Acciones, Indicadores y Metas.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA MARI CASTRO
Secretaría del Consejo de Administración

Instituto de Previsión Social
Mgtr. Bto. Patricia Giménez León
Directora
Dirección de Planificación



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL



GOBIERNO DEL
PARAGUAY | PARAGUÁI
REKUÁI

2. CONSTRUCCIÓN DEL PLAN

El Plan Estratégico Institucional, fue construido en forma participativa y colaborativa mediante la realización de 4 (cuatro) talleres liderados por la Dirección de Planificación, los días 19 y 20 de octubre y el 1 y 3 de Noviembre del corriente año en las instalaciones de la sede de Funcionarios del Instituto de Previsión Social Asociados (FIPSA). Se contó con la participación de 448 funcionarios/as del IPS en forma virtual, ya que las mismas contribuyeron con sus respuestas a las consultas surgidas del formulario 25, que forma parte de la Guía para la elaboración del Plan Estratégico Institucional establecido en el MECIP. Allí aportaron sus valoraciones sobre: Misión, Visión, Valores y Objetivos vigentes antes de la implementación de los nuevos talleres para el diseño del nuevo Plan Estratégico Institucional 2023-2028. Igualmente contribuyeron con sus valoraciones sobre la coherencia de los planes generales y operativos implementados en el IPS, así como de la evaluación y los resultados obtenidos.

Con los insumos obtenidos en esta encuesta, se hizo partícipes a los 115 participantes de los 4 talleres presenciales, sobre la situación real de los planes estratégicos vigentes al mes de octubre del 2023. De esta forma en el diseño del PEI 2023-2028 han participado 563 funcionarios/as del IPS.

Durante los talleres, fueron definidos las propuestas de: la Misión, la Visión, los Valores, los Ejes Estratégicos. Se ha realizado el análisis F.O.D.A, para la formulación de los Objetivos Estratégicos, las Acciones, Indicadores y Metas. Se implementó un sistema informático (SISPLAN) desarrollado por el Lic. Julio Franco, Técnico Analista del Departamento de Planificación y Evaluación dependiente de la Dirección de Planificación, el cuál facilitó la celeridad del trabajo en las etapas de la Planificación.

3. METODOLOGÍA DEL TALLER

La metodología de trabajo para la elaboración de los componentes de la Planificación Estratégica Institucional se basó en la modalidad de Talleres vivenciales, conformándose 10 mesas de trabajo, con un Moderador (Analista de la DPL); 8 de ellas conformadas por representantes de las Gerencias y Direcciones y 2 mesas conformadas por los asesores y Directores del Gabinete de Presidencia.



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUÁI

El esquema de análisis se basa en 4 momentos:

- I) **Revisión y formulación:** Misión, Visión y Valores del IPS, se ha realizado en forma participativa, con apoyo del Sistema Informático SISPLAN, que permitió consolidar los aportes de los 10 Grupos de trabajo y facilitó la redacción final.
- II) **Diagnóstico Institucional:** Utilizando la herramienta de diagnóstico FODA: Se han analizado las tendencias del comportamiento interno y externo que inciden en la gestión e implementación de acciones necesarias para ampliar la cobertura que garantice la sostenibilidad financiera del seguro social.
- III) **Identificación de los principales desafíos y oportunidades de mejora:** a) Deficiente capacidad de los servicios de salud para responder a la demanda (Ej.: Demora en el otorgamiento de citas para consultas médicas, dificultades en el acceso a cirugías y hospitalizaciones, etc.), b) Ineficiencia en el abastecimiento de medicamentos e insumos, c) Mala distribución y Formación del Talento Humano, d) Deficientes Sistemas de Control y transparencia en la gestión etc.,
- IV) **Construcción de los Objetivos Estratégicos:** Indicadores, Metas y revisión final del documento: se han establecido dieciséis (16) Objetivos Estratégicos con sus respectivas acciones, indicadores y metas.

Estas acciones están orientadas a mejorar el desempeño en la sostenibilidad financiera, optimizando la calidad de las prestaciones y el buen trato a los asegurados cubriendo sus necesidades, impulsando la transformación digital fortaleciendo la transparencia.

4. ANALISIS ESTRATÉGICO Y SITUACIONAL

La formulación del Plan Estratégico requiere de un análisis estratégico que representa la situación en que se encuentra la institución. En primer lugar, se procede al análisis del entorno externo para luego pasar al análisis de la situación interna. Estos factores claves impactan a nuestra misión, visión y objetivos, proporcionando una base para la formulación de acciones estratégicas hacia la consecución exitosa de nuestros propósitos institucionales.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaría del Consejo de Administración

Instituto de Previsión Social
Mgtr. Btoq. Patricia Giménez León
Directora
Dirección de Planificación



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUÁI

4.1 FACTORES EXTERNOS

En el siguiente Formato N° 30 se resumen los factores externos que pueden tener el mayor impacto en el accionar de la institución, ya sea de manera positiva como "Oportunidades", o bien de manera negativa, "Amenazas".

Modelo Estándar de Control Interno - MECIP		
Componente Corporativo de Control Estratégico		
Componente: Direccionamiento Estratégico		
Estándar: Planes y Programas		
Formato: Análisis Estratégico Externo		
No: 30		
Factores	Oportunidades	Amenazas
Económico		
Alianzas estratégicas	Alianzas estratégicas con instituciones vinculadas a la Misión Institucional	
Deuda del Estado - Mora		Disminución de ingresos.
Informalidad Laboral		Alta evasión en Aporte Obrero Patronal.
Reformas paramétricas del Seguro Social		Corto periodo de Referencia para el cálculo del Haber Jubilatorio.
		Tasa de cotización no equitativa.
Inflación		Tasa de interés, tasa de cambio.
Factores	Oportunidades	Amenazas
Políticos		
Injerencia política		Presiones externas para modificar proyectos establecidos en la planificación.
Leyes y Normas que afectan a la Institución		Ineficiencia en la implementación de la Ley N° 4392/2011 FONARES y la no puesta en marcha del Fondo Nacional de Salud establecida en la Ley N° 1032/96, para dar respuesta a la demanda de servicios a pacientes con enfermedades catastróficas.
Concesión de Beneficio por orden judicial		Erogaciones como consecuencia de fallos judiciales que obligan a proveer prestaciones de servicios a personas no aseguradas que no reúnen los requisitos para acceder a ciertos beneficios.
Factores	Oportunidades	Amenazas
Sociales		
Huelgas		Brazos caídos del personal en el sector salud en la realización de sus labores
		Huelgas realizadas por funcionarios de la Institución, ya que se cuenta con muchos sindicatos de diversos tipos y generan conflictos.
Epidemias, Pandemia y Accidentes		Enfermedades Emergentes (Pandemia, Epidemias) tales como el dengue, Chikungunya, Covid-19, que ya se encuentran instalada en el país y generan un colapso en los servicios de



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

GOBIERNO DEL
PARAGUAYPARAGUAI
REKUAI

		salud.
		Aumento de accidentes viales (motos y autos).
Envejecimiento de la población		Crecimiento demográfico.
Desarrollo de patologías crónicas en la población		Aumento de la población joven con factores de riesgo en salud.
		Aumento de pacientes de la tercera edad con patologías crónicas.
Factores	Oportunidades	Amenazas
Tecnológicos		
Nuevas tecnologías y capacitación	Tecnologías emergentes	Importante valor de inversión para el acceso a las tecnologías actuales.
Conectividad	Soluciones integrales amigables con el asegurado	Ciberataques
	Accesibilidad a la información y comunicación.	Servicio deficiente de COPACO
	Redes Sociales e Inteligencia artificial.	
Factores	Oportunidades	Amenazas
Diversificación de las Inversiones		
Alternativas de inversión de las reservas técnicas.	Alternativas de inversión con instituciones multilaterales BID, INVEST.	Inestabilidad económica global.
	Inversiones en acciones, bonos corporativos, fondos patrimoniales.	
Factores	Oportunidades	Amenazas
Educación pública en Seguridad Social		
Cultura de la Seguridad Social	Difusión de la materia de Seguridad Social en la Educación, Empresas y la ciudadanía en general	
	Grado de conocimiento de la población en los Derechos sobre la Seguridad Social.	
Factores	Oportunidades	Amenazas
Imagen		
Imagen institucional	Comunicación por medio de las Redes Sociales	Percepción de la ciudadanía y asegurados
		Reducción de la credibilidad institucional ante la Opinión Pública, Ciudadanía débil y/o mal informada.
Elaboración: DPE-DPL (datos del taller del PEI)		

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA MARÍA CASTRO
Secretaría del Consejo de Administración

Instituto de Previsión Social
Mgtr. Begoña Patricia Gómara León
Directora
Dirección de Planificación



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUAI
REKUAI

4.2 FACTORES INTERNOS

Pasando del análisis externo al análisis interno, en el siguiente Formato N° 31 se presenta de manera resumida las principales "Fortalezas" y "Debilidades" de la institución.

Modelo Estándar de Control Interno - MECIP		
Componente Corporativo de Control Estratégico		
Componente: Direccionamiento Estratégico		
Estándar: Planes y Programas		
Formato: Análisis Estratégico Interno		
No: 31		
Capacidades	Fortalezas	Debilidades
Capacidad Directiva		
Imagen Institucional	Difusión y capacitación en las empresas	Imagen corporativa del área médica
	Imagen corporativa del área de prestaciones económicas	
	Convenio Interinstitucionales	
	Inicio del trabajo en equipo entre todas las dependencias	
Cambios en Alta Gerencia		Frecuentes cambios en directivos
Riesgo Operativo.		Capacidad de análisis de riesgos operativos
Riesgo de Cumplimiento.		Desfasaje del marco legal institucional
Riesgo de Capital.	Portafolio de inversiones	Tasación de inmuebles desfasadas. Aumentar la diversificación de las inversiones.
	Reglamentación y mecanismos de colocación en CDA transparente y eficiente	Lenta gestión jurídica para recuperación de inmuebles
Modelo de Gestión.	Sistema de reparto solidario Modelo único de Seguro Social a Nivel Regional y Mundial	Dispersión de los trámites administrativos
		Procesos en los trámites administrativos.
		Reglamentos internos existentes
		Deficiente administración de Contratos
		Deficiente mecanismo de control de las Prestaciones Tercerizadas
		Definición de las demandas y costos
		Falta de Trazabilidad de medicamentos e insumos
		Seguridad en los sistemas de información
Transparencia de la información	Disponibilidad y acceso a la información en la página web institucional	Rendición de Cuentas deficiente
	Cruce de datos interinstitucional, Ministerio de Justicia y Trabajo, Policía Nacional	
Capacidades		
Fortalezas		
Debilidades		
Capacidad Tecnológica		
Sistemas (Software)	Software Área Administrativa	Tecnología desfasada en el Software Área médica (Sistema Integrado de Salud SIH) y de Aporte Obrero Patronal
	Información generada por los sistemas actuales, principalmente en el área SALUD (SIH)	Recursos internos limitados

Dirección de Planificación
Gerencia de Desarrollo y Tecnología





INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL



GOBIERNO DEL
PARAGUAY | PARAGUÁI
REKUÁI

Hardware		Equipamientos obsoletos e insuficientes en todos los niveles
		Recursos internos limitados
Capacidades	Fortalezas	Debilidades
Capacidad del Talento Humano		
Talento humano desmotivado		Estancamiento de la matriz salarial
		Ambiente laboral negativo.
		Personal contratado con más de 5 a 8 años de antigüedad
Gestión del Talento Humano.		Implementación deficiente de las políticas de Talento Humano.
		Bajo nivel de oportunidad para la capacitación
		Reglamento de becas desactualizado
		Falta de implementación del Plan de Cargos y Carreras
		Falta Plan de incentivos asociados a capacitación y becas.
Desarrollo del talento Humano	Talento Humano capacitado.	
Capacidades	Fortalezas	Debilidades
Capacidad Financiera		
Fondo de Salud	Amplia cobertura para la atención de enfermedades catastróficas	Ordenamiento del gasto en salud.
		Reglamento periodo de carencia desactualizado.
		Fondo de salud deficiente.
Estructura de Gastos		No se cuenta con estudios actuariales de los gastos en Salud.
		Gestión de recursos área medica
Políticas de Abastecimiento		Inversiones en bienes y servicios sin planificación adecuada
Atención Asistencial		
Procesos asistenciales - Prevención	Implementación de Programas Sociales (CREAM)	
	Implementación guías y protocolos médicos	
Atención sociosanitaria		Ineficiencia en la atención sociosanitaria a los asegurados
		Actualmente la Oferta de servicios es inferior a la demanda
		Cartera de Servicios desactualizada
		Deficiente trabajo en Red para una buena Capacidad resolutive de los establecimientos de salud
Capacidades	Fortalezas	Debilidades
Organización Asistencial y Ofertas de Servicios		
Indicadores de espera		Alto nivel de días de espera para acceder a consultas y/o cirugías
Estancias Pre y Post Operatorio		Alta estancia preoperatoria en algunos servicios
Política de Calidad		Proceso de acreditación de centros asistenciales deficiente
		Escasa implantación de grupos de mejora de procesos
Stock de medicamentos		Stock de medicamentos e insumos deficiente

Dirección de Planificación
Gerencia de Desarrollo y Tecnología

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA-MARIA CASTRO
Secretaría del Consejo de Administración

Instituto de Previsión Social
Mgtr. Bto. Patricia Giménez León
Directora
Dirección de Planificación



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUÁI

Camas en salas de hospitalización		Falta de disponibilidad de camas en salas de hospitalización
Gestión del Paciente		Protocolo de traslados deficiente (referencia y contrarreferencia)
		Sistema de transporte ineficiente e insuficiente
Capacidades	Fortalezas	Debilidades
Infraestructura		
Red de Salud	Disponibilidad de Equipos biomédicos de última generación	Falta definir los niveles de atención y complejidad
	Infraestructura física	Infraestructura física inclusiva
Capacidades	Fortalezas	Debilidades
Reformas del Seguro Social		
Riesgo laboral		Financiamiento de Riesgos Laborales
		Débil mecanismos de fiscalización a Empresas
		Inexistente sistema de medición de riesgos de Empresas

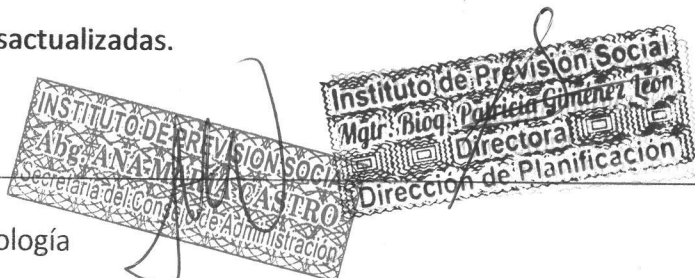
El Instituto de Previsión Social presenta oportunidades, como alternativas de diversificación de las inversiones, la integración de tecnologías emergentes y una mayor difusión de toda la gestión a través de las redes sociales y de esta manera recuperar la credibilidad de la ciudadanía.

Otra de las oportunidades visible es concienciar sobre la seguridad social y el conocimiento de los derechos por parte de la población que apuntan a la posibilidad de aumentar la participación y por ende la adhesión de nuevos asegurados al Seguro Social administrado por el IPS.

Por otro lado, existen amenazas externas que influyen en los desafíos a afrontar ya que la población del Paraguay se enfrenta a una doble carga de enfermedades, que resultan en aumento: las enfermedades propias de una población que envejece y las enfermedades emergentes a ser cubiertas ante las necesidades de los asegurados.

Si miramos al interior del IPS se exhiben fortalezas como: Trabajo en equipo de todas las áreas, Se implementaron Programas Sociales como el (CREAM), Talento humano especializado con una amplia cobertura para la atención de enfermedades catastróficas y disponibilidad de equipos biomédicos de alta generación reflejando el compromiso con la calidad y la eficiencia en la prestación de servicios de salud.

Con respecto a los puntos críticos y debilidades: La implementación de la RISS es débil por la falta de articulación entre los diversos niveles de atención, la red de servicios de salud no se encuentra integrada, para brindar una buena resolutiveidad en los establecimientos de salud y las carteras de servicios están desactualizadas.





INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUÁI

El soporte tecnológico en lo que respecta al área de salud se encuentra desfazado, no permite integrar la información de todos los establecimientos, a esto se suma la limitada conectividad a internet que satura y limita la capacidad de funcionamiento de todos los sistemas.

La planificación, adquisición y logística de medicamentos e insumos es ineficiente, se presenta fragilidad en el uso racional de medicamentos esenciales e insuficiente disponibilidad de estos. Finalmente se debe realizar un enfoque estratégico en: La mejora de la atención al asegurado, la gestión financiera, la comunicación, priorizar la inversión en tecnología, la gestión eficaz del talento humano y la adaptabilidad para afrontar los riesgos externos que contribuirán a fortalecer la gestión del IPS.

5. MARCO ESTRATÉGICO

A partir de los enunciados de misión, visión y valores, el IPS se propone una imagen objetiva más amplia y detallada, de lo que se espera que llegue a ser la institución en el año 2028. Se trata de contribuir a desarrollar un marco estratégico compartido, que permita direccionar y articular los esfuerzos de todos hacia la construcción de un Seguro Social eficiente, oportuno, sostenible y solidario para todos los asegurados.

5.1 LA MISIÓN DEL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL ES:

Administrar el Seguro Social para garantizar las prestaciones económicas y de salud a nuestros asegurados, en forma eficiente, oportuna y con sostenibilidad financiera.

5.2 LA VISIÓN DEL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL ES:

Ser la institución Líder del Seguro Social, innovadora, confiable, comprometida, transparente, con Calidad, Calidez y amplia cobertura Nacional.

5.3 LOS VALORES DEL IPS SON:

- | | |
|----------------------------|--|
| 1. Honestidad: | <i>Actúo con honradez, verdad y justicia.</i> |
| 2. Integridad: | <i>Soy coherente entre lo que hago y digo.</i> |
| 3. Responsabilidad: | <i>Asumo los deberes y obligaciones.</i> |
| 4. Respeto: | <i>Trato con dignidad y tolerancia.</i> |
| 5. Solidaridad: | <i>Ayudo y sirvo a los demás.</i> |
| 6. Servicio: | <i>Tengo actitud de colaboración permanente.</i> |
| 7. Transparencia: | <i>Hago pública la gestión realizada.</i> |
| 8. Empatía: | <i>Ponerse en el lugar del otro.</i> |



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUÁI

5.4 EJES ESTRATÉGICOS:

En esta línea se han definido también los Ejes Estratégicos considerando los procesos misionales de la institución, de gobernanza, innovación y gestión para desplegar el PEI, estableciendo 3 ejes como fundamentos que sostienen y orientan el quehacer en la institución.

Eje 1: Fortalecimiento de la gestión de la Red Integrada e Integral de salud;

Eje 2: Sostenibilidad del Fondo Común de Jubilaciones y Pensiones;

Eje 3: Innovación tecnológica y optimización de la gestión estratégica y administrativa.

DEFINICIÓN DE LOS EJES ESTRATÉGICOS:

Eje 1: Fortalecimiento de la gestión de la Red Integrada e Integral de salud: Orientado a la provisión de prestaciones de salud que comprende la atención, tratamiento, promoción, prevención, diagnóstico y la rehabilitación para el asegurado, mediante un modelo de trabajo en Red Integrada e Integral de Servicios de Salud (RIISS), que responda a las necesidades y demandas que hubiere. Por otra parte, se impulsa el fortalecimiento de los establecimientos de salud, de tal manera a desarrollar sus capacidades resolutorias, por niveles de atención, siguiendo las directrices del órgano rector de la Salud en el Paraguay el MSPyBS, con una prospectiva de trabajo articulado interinstitucional e intersectorial con establecimientos de otros subsistemas mediante acuerdos, convenios y procesos complementarios, para brindar la atención oportuna a los asegurados, encaminada al desarrollo de la Salud DIGITAL.

Eje 2: Sostenibilidad del Fondo Común de Jubilaciones y Pensiones: Busca asegurar y proteger los recursos necesarios del Fondo Común de Jubilaciones y Pensiones, gestionando con eficiencia, estableciendo estrategias adecuadas de sostenibilidad con la finalidad de atender las necesidades económicas y otorgar las prestaciones en forma oportuna a los asegurados.

Eje 3: Innovación tecnológica y optimización de la gestión estratégica y administrativa: Busca transformar y fortalecer la gestión interna de la institución a fin de que los servicios se otorguen de manera adecuada, como respuestas efectivas a las necesidades y demandas tanto de los asegurados (clientes externos), como de los funcionarios (clientes internos), a través del fortalecimiento del uso de las tecnologías (Gestión Digital Inteligente), las habilidades y destrezas de los funcionarios en todos los niveles de la organización para brindar un servicio eficiente y transparente.

Dirección de Planificación
Gerencia de Desarrollo y Tecnología





INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL



GOBIERNO DEL
PARAGUAY | PARAGUÁI
REKUÁI

5.5 LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

Como resultado de este proceso constructivo también se definieron el soporte fundamental a los ejes estratégicos que son los objetivos estratégicos institucionales, que constituyen aspiraciones permanentes del presente Plan Estratégico Institucional. A continuación, se detallan los que fueron definidos para dirigir y materializar la MISIÓN y VISIÓN de la Institución.

Eje 1. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA RED INTEGRADA E INTEGRAL DE SALUD

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Estructurar y garantizar una Red Integrada e Integral de Servicios de Salud, con enfoque de prevención de enfermedades y promoción de la salud.
2. Garantizar la sostenibilidad del sistema de salud para la cobertura de servicios con calidad de forma oportuna, eficiente y humanizada.
3. Promover la articulación intersectorial e interinstitucional para la optimización de los recursos, la docencia e investigación.
4. Implementar efectivamente la planificación en salud en el área asistencial, la logística y las áreas de apoyo al acto médico.
5. Aplicar el concepto de Salud Digital en las RIIS.
6. Promover la implementación de líneas de cuidado por ciclo de vida.

Eje 2. SOSTENIBILIDAD DEL FONDO COMUN DE JUBILACIONES Y PENSIONES

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Brindar prestaciones económicas oportunas a la población asegurada.
2. Maximizar los ingresos financieros e inmobiliarios del fondo.
3. Impulsar reformas legales para el financiamiento de las prestaciones económicas otorgadas equilibradamente entre el esfuerzo contributivo de los aportantes y los beneficios recibidos.
4. Promover el trabajo integral, para la implementación de la Política Institucional del Adulto Mayor 2021/2030, en todas las dependencias del IPS.

Dirección de Planificación
Gerencia de Desarrollo y Tecnología

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA-MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

Instituto de Previsión Social
Mgtr. Bion Patricia Gómez León
Directora
Dirección de Planificación



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL



GOBIERNO DEL
PARAGUAY | PARAGUÁI
REKUÁI

Eje 3. INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y OPTIMIZACIÓN DE LA GESTIÓN ESTRATÉGICA Y ADMINISTRATIVA

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Fortalecer el direccionamiento estratégico institucional basados en la planificación, la gestión por procesos y el ambiente de control interno.
2. Lograr un sistema de abastecimiento de bienes y servicios oportuno y eficiente.
3. Mejorar las políticas del talento humano vigentes.
4. Innovar las tecnologías de información, comunicación y ciber-seguridad.
5. Promover la calidad en todos los proyectos de infraestructura física, mantenimiento edilicio y los equipamientos de la Institución actuales y futuros.
6. Asegurar el uso eficiente de los recursos institucionales.

DEFINICIÓN DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

Eje 1. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA RED INTEGRADA E INTEGRAL DE SALUD

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- 1- Estructurar y garantizar una Red Integrada e Integral de Servicios de Salud, con enfoque de prevención de enfermedades y promoción de la salud.

Busca instalar el trabajo en "RED", para definir un sistema de atención de salud eficaz y centrado en el bienestar general de los asegurados, con un enfoque claro en la calidad de atención, la prevención de enfermedades y la promoción de la salud, trabajando proactivamente para mejorar la calidad de vida de los asegurados.

- 2- Garantizar la sostenibilidad del sistema de salud para la cobertura de servicios con calidad de forma oportuna, eficiente y humanizada.

Busca asegurar que todos los asegurados tengan acceso a servicios de salud de alta calidad cuando los necesiten, de manera eficiente y con un enfoque centrado en el paciente. Contar con un sistema que permita mantener y mejorar continuamente el sistema de salud, garantizando su sostenibilidad para cumplir con las necesidades de la población a largo plazo.

- 3- Promover la articulación intersectorial e interinstitucional para la optimización de los recursos, la docencia e investigación.



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUÁI

Establece la promoción y articulación intersectorial e interinstitucional en el ámbito de la salud como factor esencial para lograr una gestión más eficiente de los recursos, enfocada en la colaboración activa y coordinada entre los diferentes sectores y organizaciones relacionadas con la atención médica, la educación y la investigación.

4- Implementar efectivamente de la planificación en salud en el área asistencial, la logística y las áreas de apoyo al acto médico.

Promueve el desarrollo de acciones concretas que garanticen la efectiva planificación en salud en el ámbito asistencial, logístico y en las áreas de apoyo al acto médico, otorgando el suministro adecuado de medicamentos, equipos médicos y otros insumos necesarios para la atención de los pacientes.

5- Aplicar el concepto de Salud Digital en las RIIS.

Se centra en promover la aplicación efectiva de la Salud Digital en las Redes Integradas de Servicios de Salud (RIIS), impulsar la innovación en la prestación de servicios y la gestión de la salud, con el fin de mejorar la accesibilidad en la atención médica.

6- Promover la implementación de líneas de cuidado por ciclo de vida.

Busca implementar acciones fundamentales para una atención médica más personalizada y centrada en las necesidades específicas de cada etapa del ciclo de vida, desde la infancia hasta la vejez contribuyendo al bienestar a lo largo de toda la vida de las personas.

Eje 2. SOSTENIBILIDAD DEL FONDO COMUN DE JUBILACIONES Y PENSIONES

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Brindar prestaciones económicas oportunas a la población asegurada

Busca asegurar que las personas cubiertas por el seguro social reciban los beneficios económicos a los que tienen derecho de manera rápida y en el momento adecuado.

2. Maximizar los ingresos financieros e inmobiliarios del fondo.

Optimiza los rendimientos económicos, ya sea a través de inversiones financieras, renta de los inmuebles, con el fin de aumentar los ingresos disponibles para cumplir con las obligaciones económicas con los jubilados y pensionados en la actualidad y en el futuro.



3. **Impulsar reformas legales para el financiamiento de las prestaciones económicas otorgadas equilibradamente entre el esfuerzo contributivo de los aportantes y los beneficios recibidos.**

Impulsa reformas legales referentes a los parámetros de concesión de las prestaciones económicas que deben ser abordadas en el corto plazo, esto con el fin de que los resultados de dichas reformas encuentren su eficacia en el mediano y largo plazo.

4. **Promover el trabajo integral, para la implementación de la Política Institucional del Adulto Mayor 2021/2030, en todas las dependencias del IPS.**

Se centra en fomentar la colaboración y la coordinación de todas las dependencias del IPS, para garantizar que la Política Institucional del Adulto Mayor sea implementada de manera integral y efectiva. Buscando mejorar la calidad de vida y la atención de los adultos mayores.

Eje 3. INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y OPTIMIZACIÓN DE LA GESTIÓN ESTRATÉGICA Y ADMINISTRATIVA

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. **Fortalecer el direccionamiento estratégico institucional basados en la planificación, la gestión por procesos y el ambiente de control interno.**

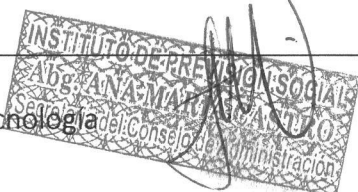
Enfoca la mejora en la gobernanza institucional, la toma de decisiones y la gestión de los procesos de salud, administrativo y de apoyo, a través de la planificación y a fin de que las mismas se realicen de forma eficaz y para el logro de los objetivos.

2. **Lograr un sistema de abastecimiento de bienes y servicios oportuno y eficiente.**

Este objetivo propone asegurar el funcionamiento efectivo de toda la Institución, estableciendo los procesos y mecanismos que permitan la adquisición, provisión de bienes y servicios de manera oportuna y eficiente.

3. **Mejorar las políticas del talento humano vigentes.**

Busca fortalecer e integrar la gestión de las personas que trabajan en el Instituto de Previsión Social, con una orientación dirigida a la mejora de sus capacidades, sus condiciones de trabajo y accesibilidad; como un factor determinante el bienestar físico y mental.



4. Innovar las tecnologías de información, comunicación y ciberseguridad.

Se centra en impulsar el desarrollo y la adopción de tecnologías avanzadas para mejorar la seguridad y la comunicación buscando soluciones tecnológicas más efectivas, y teniendo en cuenta la gestión de riesgos cibernéticos.

5. Promover la calidad en todos los proyectos de infraestructura física, mantenimiento edilicio y los equipamientos de la Institución actuales y futuros.

Promueve que la Institución cuente con infraestructura física y equipamientos de calidad, con mantenimientos y diseño de nuevas instalaciones bien planificadas para cumplir con sus funciones y proporcionar un entorno seguro a los asegurados.

6. Asegurar el uso eficiente de los recursos institucionales.

Garantiza que la institución utilice eficientemente sus recursos, ya sean financieros, humanos, tecnológicos o físicos, para lograr sus metas y cumplir con su misión de manera efectiva y sostenible.

6. PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

Para el logro de los objetivos institucionales se desarrolló un Plan de Acción (Planilla que se adjunta), en él se especifican las acciones que se han de llevar a cabo por cada dirección con sus indicadores y metas, a través de un Plan Operativo con los proyectos a ir implementando.

7. SEGUIMIENTO Y MONITOREO

El seguimiento y monitoreo del plan estratégico utilizará como instrumento principal el Plan de Acción Institucional con el cual la Dirección de Planificación podrá medir los avances y resultados de la gestión.

La Dirección de Planificación se encargará de realizar el seguimiento y monitoreo a la ejecución del Plan de Acción Institucional y será responsable de la recolección, consolidación, análisis y reporte de toda la información relacionada con los avances y cumplimiento de metas de cada área o dependencia.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

Instituto de Previsión Social
Mgtr. Btoq. Patricia Gimenez Leon
Directora
Dirección de Planificación

Dirección de Planificación
Gerencia de Desarrollo y Tecnología

17

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

Instituto de Previsión Social
Mgtr. Btoq. Patricia Gimenez Leon
Directora
Dirección de Planificación

Dirección de Planificación
Gerencia de Desarrollo y Tecnología

18



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUÁI

POBLACIÓN DE ASEGURADOS IPS

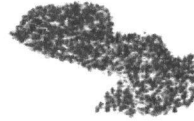
2022

Mes, Año septiembre de 2023



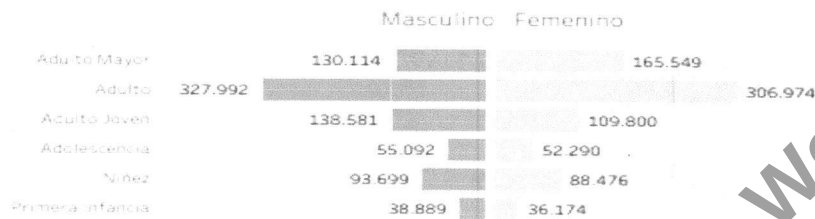
1.544.649

Total Asegurados Activos IPS



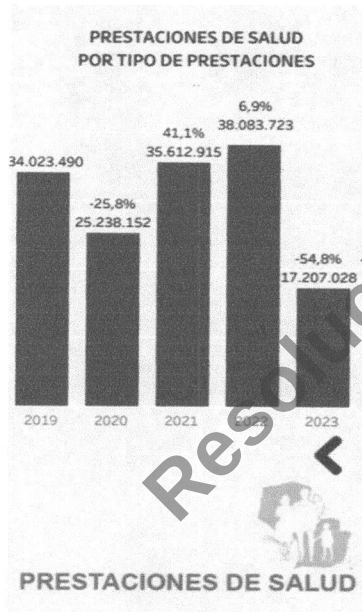
20,4%

de la población total del país



1.019 Asegurados que no contamos con el dato del sexo

Evolución de las Prestaciones Sanitarias



Variable	2019	2020	2021	2022	2023
Consultas Médicas	4.353.784	2.370.880	3.056.146	3.618.153	1.586.769
Estudios laboratoriales	10.547.840	9.086.336	15.109.461	15.548.304	7.705.885
Estudios de Baja Complejidad	732.639	408.687	776.696	1.182.606	376.160
Estudios de Alta complejidad	163.697	99.019	207.930	209.153	44.328
Atención de Urgencias	1.533.368	1.063.314	1.127.114	1.457.799	817.688
Dialisis	77.855	91.748	82.287	84.928	15.564
Tratamiento Neoadyuvante	27.535	49.232	43.769	40.801	13.267
Hospitalización general	123.899	85.088	109.004	132.673	40.949
Terapia Intensiva	3.393	3.008	3.555	4.678	460
Procedimientos	1.399.663	618.094	853.242	1.291.808	532.594
Intervenciones quirúrgicas	64.435	41.072	60.586	62.331	17.711
Anestesia	58.332	29.561	33.196	52.996	10.583
Maternidad	11.421	10.482	12.889	9.971	3.877
Servicios de Enfermería	14.925.629	11.280.633	14.134.080	14.295.803	6.041.164
Prestaciones Preventivas		998	2.960	91.719	
Total general	34.023.490	25.238.152	35.612.915	38.083.723	17.206.999

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

Instituto de Previsión Social
Mgtr. Bto. Patricia Gimenez León
Directora
Dirección de Planificación



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL



GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

FOTOS DEL SISTEMA INFORMATICO SIPLAN

SIMOG

Administrador

Globales

Planificación

Estadísticas

Proyectos

Listado de Tareas de Tareas Rio Apa (Azul)

Planificación-Dashboard / Tareas / Rio Apa (Azul) - Lista Tareas

Ficha Técnica

Analista: María Silvia Villar

Grupo de Trabajo: Rio Apa (Azul)

Integrantes:

Nombre	Correo
Ana María Castro	participantes4@ips.gov.py
Lourdes Sanmartín	participantes9@ips.gov.py
Juan Carlos Ávalos	participantes10@ips.gov.py
Fernando Ibarra	participantes16@ips.gov.py
Marcelo Bordón	participantes26@ips.gov.py
Nilda Ortiz	participantes33@ips.gov.py

SIMOG

Administrador

Globales

Planificación

Estadísticas

Proyectos

Análisis Interno

Análisis Externo

Debilidades

Amenazas

- Infraestructura Física Inclusiva
- Ordenamiento del Gasto
- Reglamento de cobertura en período de carencia
- Cobertura para enfermedades catastróficas
- Stock de Medicamentos e Insumos
- Presupuesto Salud
- Oferta y demanda de la cartera de servicios en salud
- Inversión en Bienes y Servicios
- Hardware (Servidores)
- Hardware (PC)
- Tercearización de Servicios Tecnológicos
- Opinión Pública sobre las Inversiones de la Previsional
- Amparos Judiciales
- Leyes Políticas (Nivel País)

Ser la institución líder del seguro social eficiente y transparente que otorga acceso a prestaciones sanitarias y económicas garantizando sostenibilidad del sistema

Definir Visión

Resolución C.A. - Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA-MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

8
Instituto de Previsión Social
Mgtr. Begoña Patricia Giménez León
Directora
Dirección de Planificación



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUÁI

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA-MARÍA CASTRO
Secretaría del Consejo de Administración

Instituto de Previsión Social
Mgtr. Bcoq. Patricia Giménez León
Directora
Dirección de Planificación

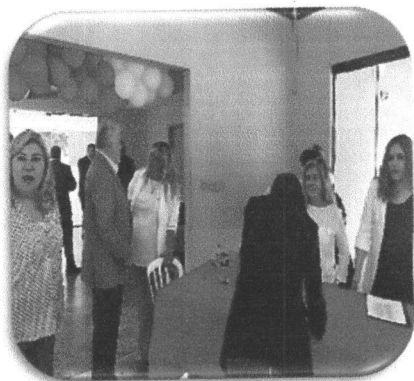


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUÁI



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABG. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

Instituto de Previsión Social
Mgtr. Biot. Patricia Giménez León
Directora
Dirección de Planificación



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL



GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

PEI IPS

2023 - 2028



PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL PERIODO 2023-2028


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA-MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración


Instituto de Previsión Social
Mgtr. Btoq. Patricia Giménez León
Directora
Dirección de Planificación

 INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO MECIP - COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO  GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUAY REKUAI				
PLAN DE ACCIÓN PEI 2023-2028				
Eje Estratégico 1: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA RED INTEGRADA E INTEGRAL DE SALUD				
Objetivo Estratégico 1- Estructurar la Red Integrada e Integral de Servicios Salud, con enfoque preventivo, incluyendo la promoción de la salud.				
Acción	Indicador	Línea de Base	Meta	Responsable
Implementar Redes Temáticas Integradas e Integrales (como Red de Salud Mental, Bucal, Nutrición, Sangre y otros en todo el país)	Número de Redes temáticas aprobadas e implementadas (Red de Salud Mental, Bucal, Nutrición, Sangre y otros)	Se cuenta con una Red Temática la Red Integral de Atención a la Diabetes (RIAD), aprobada e implementada por Resolución G.S. N° 154/2023 de fecha 02 de octubre	a) Una Red Temática implementada por año, en cada Departamento del país	GS
Ampliar los núcleos de atención de la Red Integral de Atención a la Diabetes (RIAD), en establecimientos del país	a) Número de personas con diabetes atendidas en la RIAD en relación al año 2022. b) Número de establecimientos del área interior con núcleos de atención a la diabetes/ Total de establecimiento del área interior del IPS	51.114 pacientes tienen acceso a la RIAD	a) 20% de aumento de pacientes atendidos en los establecimientos de salud de la RIAD en relación al año 2022 de la RIAD. b) 20% de aumento de establecimientos del área interior con núcleos de la RIAD implementados en relación al año 2022	GS
Realizar campañas de diagnóstico y seguimiento a pacientes Hipertensos en todo la Red del IPS	Cantidad de actividades realizadas en el marco de la campaña de diagnóstico y seguimiento a pacientes hipertensos	175.747 pacientes hipertensos registrados en el IPS en el año 2022	Una campaña de diagnóstico y seguimiento por año desde el 2024	GS
Aumentar la captación de pacientes hipertensos diagnosticados en el IPS	Cantidad de nuevos pacientes diagnosticados con hipertensión en el IPS	175.747 pacientes hipertensos registrados en el IPS en el año 2022	20% de captación de nuevos pacientes hipertensos en relación al año 2022.	GS
Brindar atención para la promoción y prevención de las enfermedades bucodentales materno infantil con énfasis en gestantes y bebés de 0 a 36 meses.	a) Número de gestantes que reciben atención para la promoción y prevención de las enfermedades bucodentales b) Número de bebés de 0 a 36 meses que reciben atención para la promoción y prevención de las enfermedades bucodentales	3.000 madres gestantes reciben atención prenatal año 2022	Brindar atención para la Promoción y Prevención de las Enfermedades bucodentales materno infantil en gestantes y bebés de 0 a 36 Meses en un 50 % como mínimo de todas las gestantes y niños de 0 a 36 meses registrados en las consultas a nivel país en los servicios de Salud del IPS.	GS
Objetivo Estratégico 2- Garantizar la sostenibilidad del sistema de salud para la cobertura de servicios con calidad de forma oportuna, eficiente y humanizada.				
Acción	Indicador	Línea de Base	Meta	Responsable
Descentralizar la gestión de junta medica para las prestaciones económicas, mediante las TICs E.J; Telemedicina en localidades del interior.	Cantidad de localidades del interior descentralizadas para la realización de junta medica, a través de las TICs	Actualmente, solo se cuenta con un área de Junta Médica en Asunción	5 Hospitales Regionales que realizan la gestión de junta médica a partir del 2024 al 2028	GDT - GPE
Optimizar el proceso de concesión de prestaciones económicas por subsidios reposos, maternidad y accidente laboral mediante la revisión de reglamentos vigentes	a) Porcentaje de revisión del proceso de concesión de prestaciones económicas por subsidios reposos actualizados y aprobados b) Tiempo promedio de gestión para la concesión de Junta medica.	Proceso de concesión de prestaciones económicas por subsidios reposos existente y aprobado 50 días en promedio de gestión para la concesión de junta medica	a) 20% de los procesos y Reglamentos para concesión de subsidios (reposos, maternidad y accidente laboral) revisados y optimizados por año b) Disminuir en un 20% los tiempos promedios de gestión para la concesión de subsidios y Junta Médica medido.	GDT - GPE
Elaborar la Política Institucional de Prevención de Enfermedades y Promoción de la salud	Porcentaje de avance de elaboración de la Política Institucional de Prevención de Enfermedades y Promoción de la salud aprobada.	Política Nacional de Salud 2015/2030 y Política Nacional de Promoción de la Salud 2021/2030	Política Institucional de Prevención de Enfermedades y Promoción de la salud presentada al Consejo de Administración para su aprobación	GS
Optimizar los procesos de actualización (inclusión, exclusión y modificaciones técnicas) del Cuadro Básico de Medicamentos y dispositivos médicos del IPS	a) Porcentaje de actualización del Cuadro básico de medicamentos b) Porcentaje de actualización de cuadro de dispositivos médicos (reactivos)	Actualmente contamos con: a) 504 medicamentos y 5.057 insumos	a) Cuadro Básico de Medicamentos actualizado por Resolución en 2024 b) Cuadro de dispositivos médicos actualizado por Resolución en 2024	GS - GAL
Analizar el gasto integral por pacientes con enfermedades catastróficas (oncológicas, renales y degenerativas)	Números de patologías analizadas en relación al gasto integral sobre el total de patologías de enfermedades catastróficas	Hasta la fecha no se cuenta con una análisis de gasto integral de enfermedades catastróficas	Gasto integral determinado de una enfermedad catastrófica por paciente por año aprobada e implementada	GS-GDT


INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DR. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración


Instituto de Previsión Social
Mgtr. Bca. Patricia Gúmez León
Directora
Dirección de Planificación

Objetivo Estratégico 3- Promover la articulación intersectorial e interinstitucional para la optimización de los recursos, la docencia e investigación.				
Acción	Indicador	Línea de Base	Meta	Responsable
Impulsar la realización de trabajos de investigación en establecimientos de salud de RIISS del IPS	Números de trabajos de investigación presentados al Dpto. de Docencia e Investigación	100 trabajos de investigación realizados al año	Aumentar un 10% de trabajos de investigación realizados por año, en relación al año 2022	GS
Objetivo Estratégico 4- Implementar efectivamente la planificación en salud en el área asistencial, la logística y las áreas de apoyo al acto médico.				
Acción	Indicador	Línea de Base	Meta	Responsable
Actualizar los protocolos de atención en salud en todos los niveles de atención	Número de protocolos de atención en salud actualizados sobre el total de protocolos Salud	Cantidad de protocolos existentes y activos de IPS	10 protocolos de atención en salud actualizados por año	GS
Asegurar la trazabilidad de los insumos y medicamentos dentro del sistema informático	Número de insumos y/o medicamentos con trazabilidad de consumo en el sistema informático sobre el total de insumos/medicamentos	Consumo mensual de cada insumo y/o medicamento en el sistema informático	80% de los insumos y medicamentos con trazabilidad de consumo en el sistema informático	GS-GAL-GDT
Actualizar y socializar los planes operativos según criterios epidemiológicos	Cantidad de planes operativos actualizados y socializados según criterios epidemiológicos sobre el total de planes operativos	Planes de acción según criterios epidemiológicos existentes	100% de los planes operativos según criterios epidemiológicos actualizados	GS
Objetivo Estratégico 5- Aplicar el concepto de Salud Digital en las RIISS.				
Acción	Indicador	Línea de Base	Meta	Responsable
Ampliar la cobertura de la red del servicio de telemedicina	Número de establecimientos que cuentan con cobertura de telemedicina	26 establecimientos cuentan con el servicio de telemedicina actualmente	Ampliar a 18 establecimientos más que cuenten con el servicio de telemedicina en 5 años	GS-GAL
Ampliar los establecimientos que cuenten con el servicio de remisión digital de los resultados laboratoriales	Número de establecimientos que cuentan con el servicio de remisión digital de los resultados laboratoriales	10 establecimientos donde se encuentra implementado el servicio de envío de los resultados laboratoriales de forma digital	Ampliar a 50 establecimientos que implementen el servicio de envío de los resultados de laboratorio de forma digital	GS
Aumentar la implementación del expediente electrónico en los establecimientos de salud del IPS	Número de establecimientos que cuentan con expediente electrónico implementado	54 establecimientos con expediente electrónico implementado	Aumentar al 50% los establecimientos de salud cuentan con expediente electrónico implementado	GS-GDT
Objetivo Estratégico 6- Promover la implementación de líneas de cuidado por ciclo de vida.				
Acción	Indicador	Línea de Base	Meta	Responsable
Disminuir la muerte materna en los establecimientos donde se realizan partos de la RIISS del IPS	Cantidad de muerte maternas registradas sobre cantidad de embarazadas totales que consultan en la RIISS del IPS	3 muertes maternas registradas en el año 2022	Disminuir al menos el 70% las muertes maternas en la RIISS del IPS	GS
Asegurar la cobertura de dosis aplicadas según el Programa Ampliado de Vacunación para cada edad en el IPS	Cantidad de dosis aplicadas según el Programa Ampliado de Vacunación para cada edad en el IPS	79.834 dosis aplicadas según el Programa Ampliado de Vacunación para cada edad en el IPS en el año 2022	100% de cobertura de dosis aplicadas según el Programa Ampliado de Vacunación para cada edad en el IPS	GS
Eje Estratégico 2: Sostenibilidad del Fondo Común de Jubilaciones y Pensiones.				
Objetivo Estratégico 1- Brindar prestaciones económicas oportunamente a la población asegurada.				
Acción	Indicador	Línea de Base	Meta	Responsable
Garantizar que los jubilados y pensionados tengan acceso a información veraz, clara, concisa e igualitaria a través de las redes social (whatsapp)	Número de comunicaciones realizadas a los jubilado y pensionados a través de las redes sociales.	Se cuenta con una Comunidad Virtual de la Gerencia de Prestaciones Económicas en redes sociales, un Canal de Comunicación directa con Jubilados y Pensionados del IPS con el fin de interactuar de una manera directa con referentes de las distintos gremios, con 250 integrantes	100 % de las comunicaciones institucionales para Jubilados y Pensionados publicados en los diferentes medios de las Redes Sociales del IPS	GPE
Automatizar los proceso de pensión a derecho habiente en caso de fallecimiento del jubilado por medio de las TICS.	Porcentaje de avance en la automatización del proceso de pensión a derecho habiente en caso de fallecimiento del jubilado utilizando las Herramientas de las TICS	Se cuenta con 2 procesos automatizados Jubilación Ordinaria y Proporcional	Proceso de pensión a derecho habiente en caso de fallecimiento del jubilado automatizado en un 100%	GPE
Reducir los tiempos de concesión de Beneficios al Jubilado (retiro por vejez, derecho habientes y jubilación por invalidez)	Tiempo promedio de procesamiento de beneficios	Tiempo actual de concesión (Tiempo actual Promedio: Muerte (260 días), Vejez (JO-33 días / JP- 69 días), Invalidez (53 días))	Llegar a un Tiempo Promedio de: Muerte 130 días, Vejez (JO-15 días / JP- 35 días), Invalidez (25 días)	GPE
Optimizar la concesión de beneficios, a través de la revisión y modificación de reglamentos vigentes	Porcentaje de avance del nuevo reglamento para la concesión de beneficios	Se cuenta con reglamentos vigentes aprobados	Reglamento para la concesión de beneficios modificado y aprobado en un 100%	GPE



INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

16- ANA MARIA CASTRO

 Secretaria del Consejo de Administración



Instituto de Previsión Social

Mgr. Btoq. Patricia Giménez León

Directora

Dirección de Planificación

Construir alianzas estratégicas con empresas para facilitar la recopilación de información laboral de los trabajadores	Número de alianzas celebradas con Empresas que faciliten la recopilación de información laboral de los trabajadores	Se cuenta con 4 alianzas a través de Convenios con Empresas para la construcción de la historia laboral	Aumentar en 50% las alianzas con empresa para la construcción de la historia laboral y la Concesión de Beneficios de Largo Plazo en relación a la línea base	GPE
Objetivo Estratégico 2- Maximizar los ingresos financieros e inmobiliarios del fondo.				
Acción	Indicador	Línea de Base	Meta	Responsable
Elaborar criterios de evaluación para el análisis de inversión o colocación de los recursos financieros del Instituto en entidades financieras	Porcentaje de avance en la elaboración de criterios de evaluación para el análisis de las colocaciones en entidades financieras	El artículo 28° de la Carta Orgánica del IPS - Ley N° 98/92, refiere que las inversiones o colocaciones de los recursos financieros del Instituto, se realizarán en las mejores condiciones posibles de seguridad, plazo, garantía y rendimiento. Porcentaje de avance en la elaboración a octubre/2023 80%.	Criterios de evaluación para el análisis de las colocaciones en entidades financieras definidos y aprobados en un 100%	GAF
Incorporar el producto financiero "Fondos Mutuos" al portafolio de inversiones del Instituto de Previsión Social	Porcentaje de avance para la incorporación del Producto financiero Fondos Mutuos incorporado al portafolio de inversión del Instituto de Previsión Social	Portafolio de inversiones vigente en el programa anual de inversiones y colocaciones financieras del IPS. Porcentaje de avance a octubre 50%.	Producto financiero Fondos Mutuos aprobado e incorporado al Portafolio de Inversiones del IPS al 100%	GAF
Actualizar el Reglamento Inmobiliario del Instituto de Previsión Social, aprobado por RCA N° 036-020/2013, para la clasificación de bienes inmuebles de renta en situación disponible	Porcentaje de avance de la actualización de Reglamento Inmobiliario del IPS para la clasificación de bienes inmuebles de renta en situación disponible	Reglamento Inmobiliario vigente del Instituto de Previsión Social, aprobado por RCA N° 036-020/2013, que establece la clasificación de bienes inmuebles de renta en situación disponible que equivale al 52,34% de la cartera inmobiliaria de la reserva técnica del Fondo Común de Jubilación y Pensiones. Porcentaje de avance a octubre 60%.	Reglamento Inmobiliario del Instituto de Previsión Social actualizado al 100%, en concordancia a los requerimientos actuales del sector inmobiliario del país	GAF
Gestionar las inversiones financieras e inmobiliarias para el Crecimiento de los recursos de las Reservas Técnicas (Préstamos a funcionarios, Jubilados y Pensionados, avalúo de Inmuebles y gestión de bienes de renta etc.)	Porcentaje de Crecimiento de los recursos de las reservas técnicas del Fondo Común de Jubilaciones y Pensiones ((Total reservas técnicas T - Total reservas técnicas T-1) / Total reservas técnicas T-1) * 100	Recursos de las Reservas Técnicas del FCJP en el año 2022. = 17.007.761.470.583 gs	10% de Aumento en los recursos de las Reservas Técnicas del FCJP por año (Préstamos a funcionarios, Jubilados y Pensionados, avalúo de Inmuebles y gestión de bienes de renta etc.)	GAF
Objetivo Estratégico 3- Impulsar reformas legales para el financiamiento de las prestaciones económicas otorgadas equilibradamente entre el esfuerzo contributivo de los aportantes y los beneficios recibidos.				
Acción	Indicador	Línea de Base	Meta	Responsable
Elaborar proyectos de reformas legales para el debido financiamiento de prestaciones económicas	Número de proyectos de leyes legales para el debido financiamiento de prestaciones económicas presentadas al Consejo de Administración del IPS.	Carta Orgánica vigente del IPS para la concesión de prestaciones económicas	Presentación de 5 proyectos de reformas legales para el financiamiento de las prestaciones económicas para aprobación por el Consejo de Administración en el periodo de 5 años	GPE
Objetivo Estratégico 4- Promover el trabajo integrado, para la implementación de la Política Institucional del Adulto Mayor 2021/2030, en todas las dependencias del IPS.				
Acción	Indicador	Línea de Base	Meta	Responsable
Aumentar el % de Cobertura de la Atención Domiciliaria para Adultos Mayores en la RIIS (MEDICASA)	Número adultos mayores con atención domiciliaria por año en relación al año 2022 de MEDICASA. Porcentaje de aumento de Cobertura de atención domiciliaria a los adultos mayores interanual	N° de Beneficiarios de MEDICASA AÑO 2022: 1.837 Adultos Mayores que viven en Asunción y ciudades del Dpto. Central.	Aumentar en un 50% el número de adultos mayores atendidos en MEDICASA en 5 años. Aumentar la Cobertura de atención domiciliaria a 5 ciudades del país, a través de la RIIS.	GS
Elaborar el Plan "Ciudadano de Oro" 2023/2030, de Implementación para la Política Institucional del Adulto Mayor 2021/2030	% de avance en la elaboración del Plan de Implementación para la Política Institucional del Adulto Mayor 2021/2030	Política Institucional del Adulto Mayor 2021/2030	Plan Ciudadano de Oro" para la implementación de la Política Institucional del Adulto Mayor 2021/2030 Aprobado por el Consejo de administración del IPS	GDT
Monitorear la implementación del Plan Ciudadano de Oro 2023/2030.	% de avance en la implementación del Plan Ciudadano de Oro	Política Institucional del Adulto Mayor 2021/2030	Avanzar en la implementación del Plan Ciudadano de Oro, en un 25 % de las actividades propuestas como mínimo por año.	GS, GDT, GPE



Definir como Punto Focal del Observatorio de adulto Mayor del IPS, a la Dirección de Planificación. En el marco de la rectoría de los datos estadísticos a través del Observatorio de la Seguridad Social y su función de monitoreo de cumplimiento de la Política Institucional del Adulto Mayor 2021/2030	% de reportes estadísticos relacionados a la protección social de los Adultos Mayores en el IPS	El Observatorio del Adulto Mayor del IPS, se creo en el año 2006 en la Dirección de Planificación, con la Dra. Carmen Frutos.	Actualización de los Datos del Observatorio del Adulto Mayor del IPS al 100 % en el año 2025.	GS, GDT, GPE
Habilitar "La casa del ciudadano de oro" Clínica de atención ambulatoria al Adulto Mayor con atención individual y grupal con abordaje integral e intergeneracional.	Porcentaje de avance de la obra de adecuación para la habilitación de la "Casa del Ciudadano de Oro"	El IPS no cuenta con una casa para la atención ambulatoria al adulto mayor	Casa de ciudadano de oro habilitada año 2023	GS, GDT
Eje Estratégico 3: Innovación tecnológica y optimización en la gestión estratégica y administrativa.				
Objetivo Estratégico 1-Fortalecer el direccionamiento estratégico institucional basados en la planificación, la gestión por procesos y el ambiente de control interno.				
Acción	Indicador	Línea de Base	Meta	Responsable
Capacitar al funcionamiento del Instituto de Previsión Social en Planificación Estratégica, Gestión por Procesos y Control Interno.	Número de funcionarios capacitados en cada módulo (Planificación Estratégica, Gestión por Procesos y Control Interno) sobre el total de funcionarios del IPS capacitados en el año 2022.	1.709 funcionarios capacitados en el módulo Plan Estratégico (Virtual) PEI 2020-2024 año 2022	6.000 funcionarios capacitados en los módulos Plan Estratégico, Gestión por Procesos y Control Interno para el año 2028.	GDT
Socializar y difundir el nuevo Plan Estratégico 2023-2028	Números de actividades realizadas para la socialización y difusión del Plan Estratégico Institucional 2023-2028 (Talleres, Charlas, comunicación por redes sociales)	Talleres presenciales 940 funcionarios socializados. El PEI socializado a través de la página web del IPS, también se realizó vía correos institucionales masivos año 2020/2023.	Socialización masiva vía correo electrónico del Plan Estratégico Institucional a todos los funcionarios una vez al año. Realización de por lo menos 10 talleres de socialización presencial y/o virtual del PEI a nivel nacional en los establecimientos de la RIISS del IPS, al 2028.	GDT
Monitorear el cumplimiento de las metas del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2023-2028	Porcentaje de cumplimiento de las metas fijadas en el Plan Estratégico Institucional PEI 2023-2028	66% de cumplimiento de metas PEI 2020-2024	80% de cumplimiento de las metas establecidas en el PEI 2023-2028 al finalizar el periodo en diciembre 2028	GDT
Analizar documentos internos y estructuras organizacionales existentes en el IPS	Número de solicitud de análisis de documentos internos y estructura organizacional	16 Documentos internos procesados, 8 solicitud de análisis de Estructuras Organizacionales 4 Área de Salud y 4 Área Administrativa en el año 2022	Al menos 70 % del total de los documentos de estructura organizacional y documentos internos solicitados, analizados con criterios técnicos favorables al Consejo de Administración anualmente.	GDT
Fortalecer los Procesos de Agendamientos de los Establecimientos de Salud del IPS realizados vía Centro de Atención al Usuario - Call Center y MI IPS	Porcentaje de procesos mejorados para el agendamiento vía centro de atención al usuario y MI IPS en relación al total de procesos interanual.	Se cuenta con un reglamento aprobado sobre tipos de procedimientos para la concesión de turnos en consultas ambulatorias RCA N° 007-044/2022	100% de los procesos de agendamientos vía centro de atención al usuario y MI IPS mejorados para el año 2028 en relación al año 2022.	GDT
Elaborar el Plan de Gestión de la Calidad Institucional para los Establecimientos de Salud del IPS	% de avance de la elaboración del Plan de Gestión de Calidad	Implementación de la metodología de los Círculos de Calidad en el Hospital Central, con el Equipo de alto Rendimiento y la cooperación Alemana en el año 2008/2011, con énfasis en Seguridad del Paciente.	Presentación del Plan de Gestión de Calidad Institucional para su aprobación al consejo de Administración, en el primer semestre del año 2024.	GDT
Implementar el Plan de Gestión de la Calidad Institucional en forma progresiva en los hospitales cabeceras de la RIISS	Porcentaje de avance de la implementación del Plan de Gestión de la Calidad Institucional en los hospitales cabecera de la RIISS	Un Plan de Gestión de Calidad implementado el Hospital Geriátrico año 2008-2010	Implementación del Plan de Gestión de la Calidad Institucional en al menos el 50% de los hospitales cabecera de la RIISS para el 2028	GDT, GS, GAF
Aplicar el Programa de Calidad y Calidez en la Atención en las áreas de atención a los asegurados en los establecimientos del IPS.	% de avance de la implementación del Programa de Calidad y Calidez en las áreas de Atención a los Asegurados de los Establecimientos del IPS. Porcentaje de satisfacción de los pacientes encuestados en las áreas de atención al asegurado de los Establecimientos del IPS.	Hasta la fecha no se cuenta con un diagnóstico sobre la percepción de la atención con calidad en el HC, para la aplicación del Programa en Calidad y Calidez	25 % de implementación del Programa en Calidad y Calidez en la atención al asegurado en los Establecimientos de atención al asegurado por año en el periodo 2023/ 2028.	GDT, GPE, GAF, GS
Impulsar la cultura de la seguridad del paciente en los hospitales cabeceras de la RIISS	Numero de hospitales cabeceras que implementan el concepto de seguridad del paciente en sus servicios	Se cuenta con el Dpto. de Fiscalización medica desde el año 2011 que trabaja el concepto de seguridad del paciente en el HC	Contar con al menos con el 60% de los hospitales cabeceras de la RIISS que implementan el concepto de seguridad del paciente en sus servicios para el año 2028.	GS
Implementar el Plan de Trabajo de las Normas de Requisitos Mínimos MECIP- del Sistema de Control Interno en la Institución (Análisis de la Estructura Organizacional, Procesos Administrativos, Control Interno, definición de indicadores, Medición de Riesgos, etc.)	Porcentaje de seguimiento de avance en la implementación del Plan de Trabajo de las Normas de Requisitos Mínimos MECIP, con Productos realizados del Sistema de Control Interno / Productos del Sistema de Control Interno planificados anualmente x 100	Calificación General obtenida de la implementación de las Normas de Requisitos Mínimos MECIP- del Sistema de Control Interno de la AGPE/CGR 1,9	Obtener la Calificación General de la AGPE/CGR: 2,5 como mínimo anualmente de la implementación de las Normas de Requisitos Mínimos MECIP- del Sistema de Control Interno	GDT

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Cde. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Mgtr. Bto. Patricia Gimenez Leon
Directora
DIRECCION DE PLANIFICACION

Apoyo técnico para la puesta en marcha del Convenio con el MTESS, a través del CEDESS, con los 3 Programas de Promoción de la Seguridad Social mediante Capacitación Virtual, Dirigido a trabajadores, estudiantes y futuros Jubilados	Número de inscriptos para la participación del Programa de Promoción de la Seguridad Social en cada modalidad	1- 20.989 (2020-2023) personas que participaron de difusión y promoción del Seguro Social de forma presencial y virtual dirigida a: Empleadores y trabajadores; Asegurados titulares y beneficiarios; Estudiantes; Público en general. 2- 384 docentes y estudiantes del sector público.	Capacitar un mínimo de 500 personas por año	GDT-GAF
Realizar el análisis de la RIISS del IPS para la Categorización por Niveles de Atención de los establecimientos de salud	Porcentaje de Avance en el Análisis de la RIISS para Categorización por Niveles de Atención. Número de establecimientos de la RIISS categorizados por año.	Análisis de la RIISS para la categorización por niveles, 40% de criterio han sido analizados	100% de los Establecimientos de la RIISS Categorizados por niveles de atención al año 2028.	GDT, GS
Articular acciones con instituciones afines al cumplimiento de nuestra Misión institucional a través de Convenios	Número de Convenios firmados N° de convenios actualizados con instituciones afines al cumplimiento de nuestra Misión institucional en el periodo 2023-2028	9 Convenios aprobados en el año 2022	100% de actualización de los convenios vigentes y 2 nuevos convenios firmados al año	GS- SRI
Realizar el análisis de la operatividad del sistema SAOP	Porcentaje de avance del análisis de la operatividad del sistema SAOP	Uso del sistema SAOP 100% a la fecha	100% del análisis de la operatividad del sistema SAOP realizado, presentación del diagnóstico y la propuesta de un Plan de mejora, en el año 2024.	GDT-GAF
Objetivo Estratégico 2- Lograr un sistema de abastecimiento de bienes y servicios oportuno y eficiente.				
Acción	Indicador	Línea de Base	Meta	Responsable
Dotar de medicamentos, insumos y dispositivos médicos requeridos por las áreas de la RIISS del IPS, a través de las adjudicaciones oportunas.	Porcentaje de adquisición de medicamentos, insumos y dispositivos médicos al año Porcentaje de stock cero de los ítems del Vademécum de Medicamentos y dispositivos Médicos del IPS al año.	79 Llamados de los cuales 49 fueron adjudicados en el año 2022	Dotación de al menos el 80% anual de todos los requerimientos de medicamentos, insumos y dispositivos médicos adjudicados por año, en relación a la demanda de los servicios de Salud de la RIISS.	GAL-GAF
Simplificar los procesos de adquisición de bienes y servicios según reglamentaciones vigentes	Cantidad de procesos de bienes y servicios simplificados y documentados	Mapa de Procesos actualizado al 2023: Gestión de Compras Públicas con 6 subprocesos y el Proceso de Administración de Contratos con 7 subprocesos	Contar con un Plan de Mejora para la Administración de Contratos aprobado al finalizar el año 2023. Procesos de adquisición de bienes y servicios simplificados y documentados al 80% al finalizar el año 2024	GAL, GDT
Objetivo Estratégico 3- Mejorar las políticas del talento humano vigentes.				
Acción	Indicador	Línea de Base	Meta	Responsable
Redistribuir al personal sin funciones específicas y de acuerdo a las necesidades emergentes de la institución	Número de funcionarios sin funciones específicas redistribuidos por área, para cubrir necesidades emergentes de la institución.	Se está realizando el mapeo de los recursos humanos sin funciones específicas por área. 60% de avance. Traslados Internos: 468 funcionarios. Movilidad Interna: 758 funcionarios	Redistribuir al menos un 40% de funcionarios sin funciones específicas de acuerdo a las necesidades emergentes de la institución por año.	TTHH
Implementar el Proceso de Inducción al personal que se incorpora a la Institución	Número de personas inducidas al incorporarse a la Institución	Definición de la Política de Inducción dentro de la Política de Talento Humano aprobado por Resolución CA N° 079-013/2022 vigente.	100% de los nuevos funcionarios incorporados con el proceso de inducción por año.	TTHH
Elaborar un Plan de Cargos, Carreras y Salarios del IPS	Porcentaje de avance en la elaboración del Plan de Cargos, Carreras y Salarios del IPS	Definición de la Política de Compensación y Clasificación de cargos que contempla la implementación del Plan de Cargos, carreras y salarios, dentro de la Política de Talento Humano aprobado por Resolución CA N° 079-013/2022 vigente.	Presentación del Plan de Cargos, Carreras y Salarios del IPS para su aprobación al Consejo de Administración	TTHH
Implementar un Plan de Cargos, Carreras y Salarios del IPS	Porcentaje de implementación del Plan de Cargos, Carreras y Salarios del IPS	Definición de la Política de Compensación y Clasificación de cargos que contempla la implementación del Plan de Cargos, carreras y salarios, dentro de la Política de Talento Humano aprobado por Resolución CA N° 079-013/2022 vigente.	100% de implementación del Plan de Cargos, Carreras y Salarios del IPS en 5 años	TTHH
Fortalecer el uso de la tecnología de gestión del talento humano para la descentralización de los procesos.	Porcentaje de procesos descentralizados con el uso de la tecnología sobre la cantidad total de procesos existentes	Los procesos administrativos ya descentralizados en el año 2022, como lo son actualmente: Vacaciones, Plus nocturno, Horas Extras, Horarios Permanentes, Temporales y por 1 día; Posesiones de Cargo, Comunicaciones de Ausencias, entre otros.	Descentralización en promedio de 3 procesos por año en el SIRH web	TTHH-DOC

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA-MARÍA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

Instituto de Previsión Social
Mgtr. Begoña Patricia Giménez León
Directora
Dirección de Planificación

Actualizar el Manual de Organización y Funciones de la Dirección de Gestión del Talento Humano	Porcentaje de manuales de funciones actualizados de la Dirección de Gestión del Talento Humano	La Dirección de Gestión del Talento Humano no cuenta con Manual de Organización y Funciones actualizado desde el año 2006	100% del Manual de Organización y Funciones de la Dirección de Gestión del Talento Humano actualizado	TTHH-DOC
Proponer la integración y financiamiento de nuevos rubros ajustados a la estructura organizacional de acuerdo a la disponibilidad y reglamentaciones vigentes a nivel nacional	Porcentaje de nuevos rubros integrados y financiados del anexo de personal	Anexo de Personal 2022	20% de nuevos rubros integrados y financiados del anexo de personal en cada período	TTHH
Planificar la disponibilidad de nuevos rubros para los ajustes de estructura organizacional en el anexo de personal con su línea presupuestaria.	Cantidad de nuevos rubros disponibles según ajustes de estructura organizacional en el anexo de personal con su línea presupuestaria	Anexo de Personal año 2022	Disponibilidad de nuevos rubros en el anexo de personal según ajustes de estructura organizacional	TTHH
Fortalecer las competencias del talento humano	Cantidad de capacitaciones realizadas al talento humano	Plan Anual de Capacitaciones y Convocatorias año 2022. Otorgamiento de 32.018 (treinta y dos mil dieciocho) certificaciones a participantes en capacitaciones con instructores internos, externos y por Convenios Interinstitucionales. Cantidad de Cursos y/o Charlas por Tipo de Actividad de Capacitación : 531 capacitaciones realizadas	Más del 70% de capacitaciones realizadas en relación al Plan Anual de Capacitaciones y Convocatorias por ejercicio	TTHH
Objetivo Estratégico 4-Innovar las tecnologías de información, comunicación y ciber-seguridad.				
Acción	Indicador	Línea de Base	Meta	Responsable
Fortalecer la infraestructura de hardware y software implementando la política de ciberseguridad del MITIC	Porcentaje de las Políticas de los controles críticos implementada	15% de las Políticas del MITIC implementadas	80% de cumplimiento de la política de ciberseguridad del MITIC con nuevas infraestructura implementada en un plazo de 5 años	GDT
Realizar eventos de capacitación para el uso correcto e integral de las herramientas tecnológicas en el marco de la reducción del uso del Papel	Número de eventos de capacitación para el uso correcto de las herramientas tecnológicas realizados	No se han realizado capacitaciones sobre el uso de tecnologías	Realizar al menos 10 eventos de capacitación para el uso correcto de las herramientas tecnológicas programadas por cada año	GDT
Realizar capacitaciones de Seguridad de la Información a los usuarios de las distintas áreas del IPS	Porcentaje de funcionarios con usuarios activos capacitados	5% de los funcionarios con usuarios activos capacitados	60% de los funcionarios con usuarios activos capacitados en un plazo de 5 años	GDT
Implementar firma digital en los procesos internos institucionales	Cantidad de procesos internos institucionales que cuentan con firma digital sobre el total de procesos institucionales que no disponen firma digital	Procesos internos institucionales con firma digital Presidencia y Gerencia Administrativa y Financiera	Más del 50% de procesos internos institucional con firma digital implementada para el año 2028	GDT
Fortalecer Transmisión en línea de Sesiones del Consejo en el portal web institucional https://www.ips.gov.py (YouTube, Instagram):	Número de sesiones transmitidas sobre total de sesiones realizadas	Aproximadamente 29 sesiones del Consejo de Administración transmitidas desde el inicio de la transmisión (agosto 2023)	100% de las sesiones del Consejo de Administración transmitidas	SC
Puesta en Marcha del Tablero Control Gerencial del IPS	% de avance para la puesta en marcha del Tablero de control	1 Tablero de Control Gerencial que reporta Ingresos recaudación en tiempo real. Lo que establece una línea de base del 0% de implementación	Implementación del Tablero de Control Gerencial al 100% para el año 2024.	GDT
Utilizar espacio en la nube para proveer y compartir informaciones a organismos de control (SharePoint) y validación de firma digital con el acuerdo de estos organismos	Número de áreas que utilizan el SharePoint para las publicaciones de materiales requeridos por los organismos de control	Uso actual del SharePoint 10%	Uso del SharePoint por el 100% de las áreas en un año, a efecto de reducir tiempo y papelería	GDT
Gestionar un sistema integrado de información para todo el IPS	Número de software (sistemas y módulos) integrados	60 sistemas y módulos disponibles integrados parcialmente	Integración del 100% de los sistemas y módulos	GDT

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

Instituto de Prevision Social
Mgtr. Btoq. Patricia Gimenez Leon
Directora
DIRECCION DE PLANIFICACION

Objetivo Estratégico 5- Promover Calidad en todos los proyectos de infraestructura física, mantenimiento edilicio y de los equipamientos de la Institución actuales y futuros.				
Acción	Indicador	Línea de Base	Meta	Responsable
Actualizar y aprobar las Licencias Ambientales	Porcentaje de Licencias Ambientales actualizadas y aprobadas	26 Licencias Ambientales vigentes	100% de Licencias Ambientales actualizadas y aprobadas para fines del año 2026	GAL
Optimizar el convenio de provisión de combustible y lubricantes existente	a) Convenio de provisión de combustible y lubricantes modificado. b) Monto de provisión de combustible y lubricantes entregados	Criterios de provisión de combustible según convenio vigente El consumo de combustible en el año 2022 fue de Gs. 7.201.792.220.	a) Convenio de Provisión de combustible modificado y aprobado por resolución b) Entrega del 100% de provisión de combustible y lubricantes solicitados	GAL
Disminuir la flota de rodados en desuso	Cantidad de rodados en desuso dados de baja en relación al año 2022.	78 rodados en desuso en gestión para subasta	Dar de baja al menos un 50% la flota de vehículos en desuso en el año 2024	GAL
Gestionar llamado a Licitación para los servicios de seguridad	Cantidad de llamados adjudicados para los servicios de seguridad	Número de contratos adjudicados en el ejercicio 2022 Seguridad: Ejecutado el 39,8% de los cuatro contratos vigentes año 2022.	100% de llamados adjudicados para los servicios de seguridad de manera bianual	GAL
Gestionar llamado a Licitación para los servicios de limpieza	Cantidad de llamados adjudicados para los servicios de limpieza	Número de contratos adjudicados en el ejercicio 2022 Limpieza: El Contrato fue adjudicado por el Monto Total de Gs. 50.367.502.284 hasta la fecha ha sido ejecutado en un monto de Gs. 30.978.464.805 que representa el 61,5%, adjudicado a través de la Resolución N° 049-001/2022 a las siguientes firmas: Contrato N° 325/2022 Limpiezas Modernas Paraguayas S.R.L. en el Lote N° 1, el cual cubre 21 dependencias adjudicado por un Monto Total de Gs. 6.127.500.000 ejecutado en un Monto de Gs. 2.263.770.834 que representa el 36,9%. Contrato N° 326/2022 Consorcio C Y M en el Lote N° 2 el cual cubre 07 dependencias adjudicado por un Monto Total de Gs. 39.941.776.128 ejecutado en un Monto de Gs. 14.756.267.293 que representa el 36,9%. Contrato N° 327/2022 CONSORCIO CP en el Lote N° 3; el cual cubre 11 dependencias adjudicado por un Monto Total de Gs. 21.288.000.000 ejecutado en un Monto de Gs. 7.864.733.339 que representa el 36,9%. Contrato N° 328/2022 CLEAN & CLEAN PARAGUAY S.A. en el Lote N° 4 el cual cubre 02 dependencias adjudicado por un Monto Total de Gs. 2.329.087.716 ejecutado en un Monto de Gs. 821.650.388 que representa el 35,2%. Contrato N° 329/2022 MIMBI S.A. en el Lote N° 5 por un monto total de Gs. 2.634.000.000.	100% de llamados adjudicados para los servicios de limpieza de manera bianual	GAL
Gestionar llamado a Licitación para los servicios de producciones varias, muebles y enseres de uso convencional según necesidad	Cantidad de llamados adjudicados para los servicios de producciones varias, muebles y enseres de uso convencional según necesidad	Número de contratos adjudicados en el ejercicio 2022 Muebles: Mobiliarios correspondiente a la LPN 22/20 para el Hospital de Especialidades Quirúrgicas de Ingavi, recepcionado en la dependencia de acuerdo a lo establecido en el PBC.	100% de llamados adjudicados para los servicios de producciones varias, muebles y enseres de uso convencional de manera bianual	GAL
Gestionar llamado a Licitación para los servicios de fumigación general	Cantidad de llamados adjudicados para los servicios de fumigación general	LPN SBE N° 55/20 Contratación de servicios de fumigación con suministros de materiales e insumos para varias dependencias del IPS AD Referéndum 2021 ID 385.520 Adjudicada a la empresa FUMIGRO Control de plagas Contrato abierto por un monto mínimo de Gs. 1.050.000.000 y monto máximo de Gs. 2.100.000.000	100% de llamados adjudicados para los servicios de fumigación general de manera bianual	GAL
Ejecutar el contrato de adjudicación de la obra Diseño y Construcción del Centro Hematológico del IPS	Porcentaje de avances de obra	Porcentaje de avance de obra Diseño y Construcción del Centro Hematológico del IPS: 6,15%, Inicio de la obra julio del año 2023	Concluir la obra en 100% para julio del año 2026	GAL
Ejecutar el contrato de adjudicación de la obra Diseño y Construcción para la Clínica 12 de Junio	Porcentaje de avances de obra	Porcentaje de avance de la obra Diseño y Construcción para la Clínica 12 de Junio : 99,33%, Inicio de la obra octubre/2020	Concluir la obra en 100% para el año 2024	GAL
Ejecutar el contrato de adjudicación de la obra Ampliación y Refacción del Hospital de Luque	Porcentaje de avances de obra	Porcentaje de avance de la obra Ampliación y Refacción del Hospital de Luque: 89%, Inicio de la obra agosto del año 2019	Concluir la obra en 100% para julio del año 2024	GAL
Ejecutar el contrato de adjudicación de la obra Diseño y Construcción del Complejo de Adulto Mayor	Porcentaje de avances de obra	Porcentaje de avance de la obra Diseño y Construcción del Complejo de Adulto Mayor 17,98 % avance	Concluir la obra en 100% para julio del año 2026	GAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

Instituto de Prevision Social
Mgtr. Bto. Patricia Gimenez Leon
Directora
DIRECCION DE PLANIFICACION

Mantenimiento general anual, preventivo y correctivo de: Obras civiles, áreas verdes, equipos, plantas de tratamiento de efluentes, plantas generadoras de oxígeno medicinal, sistema de prevención de incendios, flota de vehículos, de cámaras de refrigeración, etc.	Cantidad anual de mantenimiento preventivo y correctivo de: Obras civiles, áreas verdes, equipos, plantas de tratamiento de efluentes, plantas generadoras de oxígeno medicinal, sistema de prevención de incendios, flota de vehículos, de cámaras de refrigeración realizados/ Total de mantenimientos preventivo y correctivo solicitado	1- Equipos: 51 equipos reparados con asistencia propia, 46 equipos con asistencia tercerizadas. 2- Áreas Verdes: CONSORCIO GARDEN Contrato N° 324/2021 están cubiertas 30 (treinta) dependencias de I.P.S. El monto total adjudicado es de Gs. 18.840.003.024 CEVIMA Contrato N° 325/2021 están cubiertas dependencias varias de I.P.S. conforme a las necesidades que surjan. El monto total adjudicado es de Gs. 13.476.000.000.	100% de mantenimiento preventivo y correctivo de: Obras civiles, áreas verdes, equipos, plantas de tratamiento de efluentes, plantas generadoras de oxígeno medicinal, sistema de prevención de incendios, flota de vehículos, de cámaras de refrigeración realizados en forma anual	GAL-GAF
Adquirir nuevos vehículos para fortalecer la flota de vehículos del IPS	Cantidad de vehículos adquiridos	Parque automotor actual 230 equipos de transporte existentes ejercicio 2022 FC06. LPN N° 152/21 ADQUISICIÓN DE 25 AMBULANCIAS CONVENCIONALES Y 5 AMBULANCIAS PARA UTI. Monto total adjudicado a la Empresa Cóndor SACI Gs. 22.175.000.000 mediante	Adquisición del 10% de nuevos vehículos por ejercicio al año 2022.	GAL-GAF
Adquirir equipos biomédicos para responder a la demanda de los servicios de la RIISS	Cantidad de equipos biomédicos adquiridos por año, en relación a la solicitud de los servicios de la RIISS.	39.102 equipos biomédicos existentes ejercicio 2022 FC 06	Adquisición del 5% anual de equipo requeridos	GAL-GAF
Incorporar el mantenimiento, tasación y custodia de los bienes de renta.	Número de inmuebles de renta mantenidos, N° de inmuebles de renta tasados y custodiados	890 inmuebles de renta sin mantenimiento, tasación y custodia	20% de inmuebles de renta mantenidos, tasados y custodiados	GAL-GAF
Gestionar la certificación de calidad en los proyectos de infraestructura física y mantenimiento de edificios de la Institución	Número de Proyectos con Certificación de Calidad obtenidos	No se cuenta hasta la fecha con ninguna certificación	Gestionar la certificación de calidad de 5 Proyectos de infraestructura física y mantenimiento de edificios de la Institución	GAL-GAF
Objetivo Estratégico 6 -Asegurar el uso eficiente de los recursos institucionales.				
Acción	Indicador	Línea de Base	Meta	Responsable
Mejorar la calidad del gasto y ejecución de las adquisiciones de bienes y servicios priorizados en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) en base al presupuesto de gastos	Porcentaje de ejecución de las adquisiciones de bienes y servicios priorizados en el PAC en base al presupuesto de gastos en cada ejercicio	Presupuesto de gastos ejercicio 2022 y Programa Anual de Contrataciones (PAC) aprobado en febrero de 2022, de los 87 ítems se cumplieron el 40%.	Aumentar en un 10% la ejecución de adquisición de bienes y servicios prioritarios establecidos en el PAC y el presupuesto de gastos aprobado en relación a cada ejercicio	GAL-GAF
Reducir el uso de papelería	Porcentaje de reducción del monto de la compra de papelería interanual	SECCIÓN IMPRENTA: Entrega de productos terminados ejercicio 2022 Programa 1 y 2: Gs.4.631.000 LPN° SBE 33/19 "ADQUISICIÓN DE PAPELES Y CARTONES PARA LA SECCIÓN IMPRENTA" por Gs. 1.391.437.000.	Reducir al 30% el monto de adquisición de papeles en el IPS al año.	GAL
Aumentar las recaudaciones en concepto de Aporte Obrero Patronal, mediante la implementación de vínculos interinstitucionales a fin de combatir la evasión patronal	Porcentaje de aumento de la recaudación en promedio anual sobre total de recaudación.	Recaudación en concepto de AOP Gs.7.518.202.682.737 ejercicio 2022	Crecimiento del 10% de las recaudaciones en promedio anual	GAF

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA MARÍA CASTRO
Secretaría del Consejo de Administración

Instituto de Previsión Social
Mgtr. Bco. Patricia Giménez León
Directora
Dirección de Planificación